



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

No. 011

Página 1 de 1

Fecha del Estado: 3 de diciembre de 2025

No. de Radicación	Clase del proceso	Demandante	Demandado	Fecha auto	Descripción de la actuación	Documento
11 001 02 30 000 2025 00128 00	Medio de control de nulidad electoral	SAMUEL ALEJANDRO ORTIZ MANCIPE	RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS	13/11/2025	Auto que dispone trámite de sentencia anticipada, fija litigio y ordena traslados para alegar	Auto
11 001 02 30 000 2025 00898 00	Medio de control de nulidad electoral	SAMUEL ALEJANDRO ORTIZ MANCIPE	CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	20/11/2025	Admisión en única instancia de la demanda	Auto

SE FIJA HOY

3 de diciembre de 2025, a las 8:00 a.m.

SE DESFIJA

A las 5:00 p.m.

Este documento fue generado con firma electrónica
Ver registro al pie de página

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEJA CONSTANCIA:

Que en la fecha, a las 8:00 a.m., se fijó en la página web de la Corte Suprema de Justicia el Estado No. 011, notificando la decisión adoptada dentro del proceso con radicado No. 11 001 02 30 000 2025 00128 00, en el cual se indicó por error como demandado al doctor **"RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS"**.

Siendo las 10:30 a.m. se advirtió que el nombre correcto del demandado corresponde a **JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO**, por lo que se procede a dejar la presente constancia.

Bogotá, D. C., tres (3) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Este documento fue generado con firma electrónica.
Ver registro al pie de página

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General